



SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA PERIODO 2023-2025



2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA

SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/0405/2024

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 25 de octubre de 2024.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Aurora Sánches Gómes

CARGO O PUESTO: Sindica Municipal

TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial

TARIFA DIARIA: \$ 250.00 No. DIAS: 1 IMPORTE: \$ 250.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 25 de octubre de 2024

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: la ciudo

a efecto de recibir una capacitación Infantil impartide por la societana

CONSTANCIA DE COMISIÓN

AUTORIZÓ

Aime Foter Acevedo González Directoria de Planeación

Sello de la Dependencia Visitada

Nombre y firma del responsable de la Dependencia visitada

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio, San Bartolomé Quialana,

Otto Tla CluClemente Sánchez Martínez Presidente Municipal

C. Aurora Sánches Gómes Síndica Municipal

riacolula, Oax.

REGIDURIA

HACI C. Fausto Sánchez Hernández Mple 3an Bartolo Regidor de Hacienda

Quialana,

Otto. Tlacolula, Oax

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez

Tesorera Municipal

C.C.P. Archivo Municipal

mpioquialana@gmail.com

Matamoros N° 01, San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70474



(951) 56 201 91



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA
PERIODO 2023-2025



"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE VIATICO SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA; A 26 DE OCTUBRE DE 2024

LIC. ELSA LORETA HERNANDEZ SANCHEZ TESORERA MUNICIPAL PRESENTE.-

La que suscribe, LAET. Aurora Sánches Gómes, Sindica Municipal del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por medio de la presente **JUSTIFICO** el viatico realizado el día 25 de octubre del presente año, acudí a la ciudad de Oaxaca de Juárez, con la finalidad de recibir una capacitación sobre promover una cultura de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección de adolescentes trabajadores en edad permitida para los sectores público, privado y social.

Es por lo que anexo a la presente justificación la siguiente documentación que ampara el viatico realizado:

 Oficio de Comisión de fecha 25 de octubre el año 2024, firmada y sellada por la dependencia visitada.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.

SINDICATURA Mpio. San Bartolora

LAET. AURORA SANCHES GOMES Quialana, SINDICA MUNICIPAL Dtto. Tlacolula, Oax.

2023-2025